

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“PRODUTANKAY CIA.LTDA.”

En la ciudad de Quito, hoy jueves quince de marzo del dos mil doce, se instala la Junta General Ordinaria de Socios a las 19H00 en las oficinas de la Cia., ubicada en la calle Ulloa Oe 132 y Av. Colón:

Los socios presentes Sra. Chanena Barros Saldaña, Señor Rafael Viteri Anchatuña y el Señor Antoni Carreras Torrent, quienes representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el Doctor D. Rafael Eduardo Viteri Anchatuña en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Chanena Barros en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual la señora Chanena Barros realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que están todos los socios de la compañía, por lo que la Junta General de Socios considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día propuestos para la presente Junta, los cuales es:

1. Conocer y resolver el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año fiscal 2011
2. Conocer, resolver y aprobar el informe del administrador de la compañía sobre el ejercicio 2011
3. Conocer y resolver sobre las pérdidas del año 2011
4. Varios

La Presidenta pone a consideración de los socios los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar suficientemente informados.

A continuación la Junta General entra a tratar los puntos del día aprobados:

PRIMERO: La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio fiscal del 2011.

SEGUNDA: Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador de la compañía.

TERCERA: La Junta por unanimidad resuelve tomar medidas frásticas para poder en este nuevo año tener una utilidad óptima y amortizar las utilidades de años anteriores como la ley nos dice, para esto resuelve reunirse al cierre del primer semestre para analizar resultados.

CUARTA : En asuntos varios interviene la señora Chanena Barros para dar a conocer que de acuerdo a la ley de la Superintendencia de Compañías en el año 2011 se procedió a realizar la implementación de NIIF, las cuales se finalizan en el presente año.

La junta por unanimidad aprueba dicho punto.

Tratado y resuelto el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios presentes. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 19h45, firman para constancia.



Doctor D. Rafael Eduardo Viteri
PRESIDENTE DE JUNTA



Dª. Chanena Barros Saldaña
SECRETARIA DE JUNTA



Antoni Carreras Torrent
Socio